

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

#### 29570 *CORRECCION de errores de la Orden de 30 de septiembre de 1986 por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de fecha 16 de octubre de 1986, páginas 35192 y 35193, a continuación se reseñan las oportunas rectificaciones:

En el anexo, donde dice: «Alemán, O'Neill de Tyrone, Margarita»; debe decir: «O'Neill de Tyrone Daneyko, Margarita».

En la página 35193, donde dice: «Inglés, Pineda Baragán, María Isabel»; debe decir: «Pineda Barragán, María Isabel».

En la página 35193, donde dice: «Inglés, Cadiel Oliver, Jesús Melchor»; debe decir: «Cardiel Oliver, Jesús Melchor».

### MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

#### 29571 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, por el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, por el sistema de promoción interna, convocadas

#### Cuerpo: Especial Facultativos de Meteorólogos (Promoción interna)

Número de orden proceso selectivo	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha de nacimiento
1	4266817102S1400	Rivero Rodríguez, Guillermo	TC	MD	4-6-1946
2	5131754124S1400	Fernández Álvarez, María Pilar	TC	MD	12-7-1953
3	2137206846S1400	Guijarro Pastor, José Antonio	TC	MD	17-3-1952
4	1302507246S1400	Rozas Viñe, Eduardo	TC	MD	2-1-1945
5	2775221257S1400	Lobato Gallego, Luis Felipe	TC	MD	13-2-1939
6	0055344913S1400	Miró Casado, José Ignacio	TC	MD	13-1-1945
7	0013251924S1400	Fernández-Mazarambroz Bernabeu, Fco. Segismundo	TC	MD	22-5-1947
8	0247761613S1400	González Alonso, Julio Eduardo	TC	MD	12-9-1945
9	1796952502S1400	Ferraz Campo, Javier	TC	MD	22-12-1941

#### 29572 *RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas, por el sistema general de acceso libre.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Industriales e Ingenieros de Minas, por el sistema general de acceso

por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1986, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial Facultativo de Meteorólogos, por el sistema de promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde que tenga lugar el comienzo efectivo del curso selectivo teórico práctico, que tendrá lugar en las dependencias de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología (camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), el día 17 de noviembre de 1986.

Tercero.-La diligencia de incorporación al periodo de prácticas deberá formalizarse en el modelo «I-C» de la hoja de enlace a que se refiere la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985. Dicha diligencia deberá enviarse al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de octubre de 1986.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director General de la Función Pública.

libre, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1986 y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Adminis-